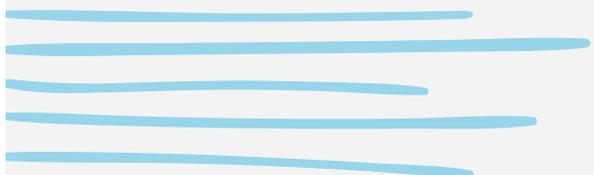




Informe Anual
2021



Contenido

-01-

Nuestros clientes

-02-

Gestión Comercial

-03-

Satisfacción al
cliente

-04-

Operación y
mantenimiento

-05-

Proyectos

-06-

Nuestra Gente y
bienestar

-07-

Principales Cifras

-08-

Balances
financieros
auditados



Directores Principales:

Antonio Ruiz Sánchez
Iván Orlando Miranda
Norly Martínez Sosa

Administración:

Gerente General
Jaime Taboada

Subgerente Técnico
Miguel Alvarado

Subgerente Financiera
Jessenia Huacón

Subgerente Comercial
Alexandra Miranda

Subgerente Administrativa
Maria Fernanda Concha

Directorio y Administración



Carta a nuestros Accionistas

Estimados accionistas:

El 2021 fue un año positivo para Amagua y se dio inicio también a la reactivación económica del país, luego de los efectos causados por la pandemia por COVID-19.

A pesar de esta recesión a nivel mundial, AMAGUA C.E.M. incrementó sus ingresos en un 6%, con respecto al año anterior, gracias a la reactivación de proyectos urbanísticos que acrecentaron nuestros usuarios y por mayor demanda de agua, en periodos de confinamiento. La recaudación ascendió en un 14% , logrando también la disminución del 48% de nuestra cartera.

Se adhirieron 2.821 nuevos usuarios, con un crecimiento del 5% respecto al año anterior. Al cierre del 2021 se registró un total de 57,491 usuarios, pertenecientes en un 33% al cantón Samborondón y un 67% al cantón de Daule. Nuestra imagen ante los usuarios, se mantiene favorable, con una calificación de 3,2 sobre 4, de acuerdo a nuestra encuesta de satisfacción al cliente.

En cuanto a nuestra gente, se logró obtener la vacunación contra COVID 19 para el 100% de nuestro personal propio y contratista. Y se continuaron con medidas preventivas de bioseguridad para que los procesos se ejecuten ininterrumpidamente. Continuamos modernizando y ampliando nuestros canales de atención digital para tramitar las solicitudes, quejas y reclamos de nuestros usuarios.

Logramos culminar la construcción del nuevo Acueducto Norte, y otras obras de agua potable en beneficio de varios recintos del cantón Samborondón.

Como proyecto principal se contrataron los estudios definitivos y diseños de ingeniería a detalle para la construcción de la futura Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) en Samborondón. Y para dar inicio a esta importante obra, se adquirieron los terrenos donde será construida la PTAP y su respectivo punto de captación.

El 2022 será un año con grandes desafíos donde nuestros principales compromisos serán: mejorar los niveles de satisfacción al cliente; garantizar la capacidad operativa para los actuales y futuros usuarios a través de obras; y mantener la permanencia de los contratos de operación que nos permiten contribuir con el progreso en este importante sector de desarrollo.

Agradecemos a nuestros accionistas por su respaldo y la permanente confianza que nos brindan y a nuestros trabajadores por su importante contribución.

Cordialmente,

**DIRECTORIO Y GERENCIA GENERAL
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
AGUAS DE SAMBORONDÓN
AMAGUA C.E.M.**



Nuestros clientes



2,821 nuevos usuarios



16'848,679 M3 de agua potable



11,085 solicitudes,
5,488 quejas y 282
reclamos

Al cierre del 2021 contamos con un total de 57.491 usuarios y corresponden un 67% a la parroquia La Aurora, en el cantón Daule y un 33% a la parroquia La Puntilla en el cantón Samborondón.

El consumo de agua potable en Samborondón representa el 54% y en Daule corresponde al 46%.

Las solicitudes de servicios que destacan son: Solicitud de débito automático, Limpieza de cisternas, Cambio de propietario, Verificación de estado de instalaciones.

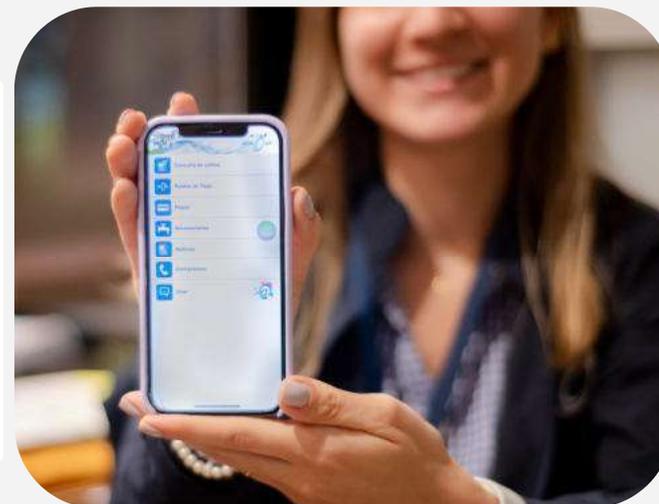
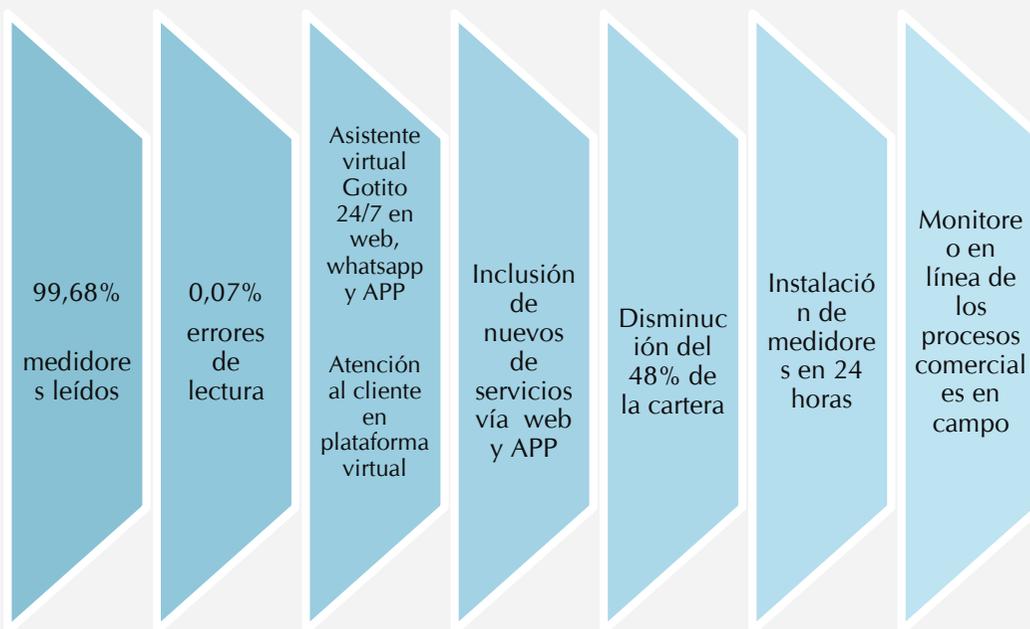
Las quejas más relevantes son: Fuga de acueducto, Rebose de alcantarillado, Falta del servicio o baja presión de AA.PP.

Los reclamos en planillas presentaron una disminución de 6 puntos porcentuales en relación al año anterior y representan el 0,52% del total de usuarios.



02

Gestión Comercial



03

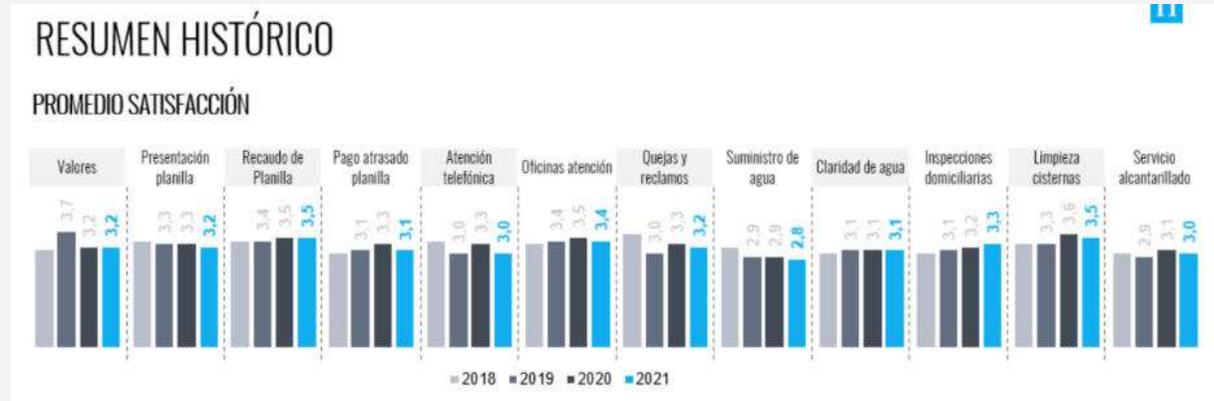
Satisfacción al cliente

Parámetros obtenidos en atención al público.(oficinas Amagua):

- 89% de calificación excelente en salas de servicio al cliente
- Medición de tiempos de espera en sala con un promedio de 01:49 minutos
- Medición de tiempos de atención en sala con un promedio de 07:32 minutos en SQR



Resultado obtenidos por la encuestadora Nielsen, sobre nuestro servicio, en una escala de 1 al 4 (949 encuestas a clientes modalidad on-line)



04

Operación y mantenimiento

Agua potable

- La continuidad del servicio estuvo en promedio por el 98,7%, afectado a partir del primer semestre por cortes del servicio externos por parte del proveedor de agua.
-
- A nivel de calidad del agua, se realizaron 516 muestras de agua potable y se obtuvo un 99% de aceptabilidad de las muestras realizadas.
-
- El rendimiento técnico alcanzó el 87,85% con una pérdida del 12,15%.
- Atención de 3,855 reparaciones menores y mayores en la red con resolución del 99% de casos en menos de 24 horas.



04

Operación y mantenimiento

Operación y Mantenimiento

Alcantarillado

Limpeza y mantenimiento de 458,00 km lineales de tuberías de aguas servidas y aguas lluvias

1.627 solicitudes de reboses y obstrucciones de alcantarillado, atendidas en un plazo de 12 a 24 horas aproximadamente.

107 plantas de tratamiento de aguas residuales operadas y administradas por Amagua. En el 2021 se agregaron Casa Laguna, Puerto Mocolí, Mallorca Village y Pacífica de Isla Mocolí.

432 muestras al efluente tratado, analizadas a través de laboratorios externos regulados por el servicio de acreditación ecuatoriana bajo norma ISO 17025, obteniendo un 84% de aceptabilidad (en SST y DBO) y un 77% de cumplimiento de niveles de “aceites y grasas” con valores por debajo de 30 mg/l.



05 Proyectos

DISEÑO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN SAMBORONDÓN

Amagua contrató a la empresa consultora NYLIC, para los diseños al detalle de la futura planta potabilizadora en Samborondón. Cuenta con 2 fases constructivas: la primera fase de 400 l/s y la segunda fase de 400 l/s, en total 800 l/s de capacidad.

El proyecto será compuesto por un punto de captación de agua del río Daule, una línea de impulsión de agua cruda y la planta con sus respectivos componentes.



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE de los recintos Sta. Martha, el Rosario, Bellavista y San Lorenzo



Construcción de una planta potabilizadora compacta, para los recintos Sta. Martha, El Rosario, Bellavista y San Lorenzo, pertenecientes al cantón Samborondón, para esto se contrató a la empresa INTAL. Amagua realizó las obras complementarias para su operación y distribución hacia la población a servir. El caudal solicitado fue de 14 l/s.

06

Nuestra gente y bienestar



- 88 colaboradores: 58% hombres y 42% mujeres.
- Edad media 31 años
- Rotación del personal 4%
- 1533 horas de formación
- Continuo apoyo para estudios a nuestros colaboradores
- 100% personal vacunado contra COVID19
- Cero accidentes
- Cero no conformidades en auditorias externas de los sistemas de Calidad y Seguridad y Salud por parte de ICONTEC.
- Reclutamiento y capacitación de nuevos colaboradores para formar parte de equipo auditor de sistemas integrados.
- Auditorias en campo y planes de emergencia y rescate para lograr mejoras para actuación inmediata en prevención de accidentes.
- Mayor involucramiento en los procesos de proyectos de alcantarillado, donde se verifican aspectos físicos y de seguridad laboral en las PTARs.
- Ferias preventivas de salud que incluye exámenes médicos para nuestros colaboradores.



07 Principales Cifras

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Capital Autorizado	\$ 7'880.762,56
Capital Suscrito	\$ 4'979,225.52
Capital Pagado	\$ 4'979,225.52
Valor por acción	\$ 0,04

Conformación de Capital



Accionistas	Acciones	Valor total
AAA Ecuador AGACASE S.A.	87'136,319	\$ 3'485,452.76
Ilustre Municipalidad de Samborondón	37'344,319	\$ 1'493,772.76
TOTAL	124'480,638	\$ 4'979,225.52

CIFRAS FINANCIERAS

Miles de USD\$	Real Dic-20	%		Real Dic-21	%		Proyect. Dic-21
INGRESOS	23.382	6%	↑	24.697	5%	↑	23.529
COBROS	22.518	14%	↑	25.709	5%	↑	24.478
COSTOS OP	15.569	6%	↑	16.450	9%	↑	15.059
GASTOS OP	3.565	0%	↓	3.563	1%	↑	3.530
EBITDA	4.248	10%	↑	4.684	-5%	↓	4.940
RESULTADO NETO	2.242	9%	↑	2.439	-5%	↓	2.569
ENDEUDAMIENTO	43%	-2%	↓	42%	-28%	↓	58%
FONDOS PROPIOS	8.843	20%	↑	10.632	-2%	↓	10.806

⇒ Balances financieros auditados

08

NGV auditó los Balances de la Compañía del 2021, emitiendo por tal razón el Informe anexo.



Av. Samborondón Este #10400
clientes@amagua-cem.com
+ 593 (04) 5125593
www.amagua.com
@AmaguaCem



AAA Ecuador Agacase S.A.

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

AAA Ecuador Agacase S.A.

Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021

<u>Índice</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los auditores independientes	3 - 5
Estado separado de situación financiera	6
Estado separado de resultados integrales	7
Estado separado de cambios en el patrimonio	8
Estado separado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros separados	10 - 27

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera – Completas
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
IESBA	- International Ethics Standards Board for Accountants
IFAC	- International Federation of Accountants

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directorio y Accionistas
AAA Ecuador Agacase S.A.

Informe sobre la auditoria de los estados financieros separados

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros separados que se acompañan de **AAA Ecuador Agacase S.A.**, los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado separado de resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio neto y el estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 así como de sus resultados separados y flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis

4. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención a la nota 2 a) a los estados financieros separados adjuntos, en la cual se describe que los estados financieros separados de **AAA Ecuador Agacase S.A.** fueron preparados para cumplir con los requisitos de presentación de información financiera a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Estos estados financieros separados reflejan el valor de su inversión en su subsidiaria bajo el método del costo, y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 de **AAA Ecuador Agacase S.A. y Subsidiarias**, que se presentan por separado.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros separados

5. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

(Continúa)

6. En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.
7. Los representantes del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También.
 - a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

(Continúa)

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

10. Nos comunicamos con los representantes del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado Al 31 de diciembre del 2021 se emite por separado.



NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.
SC-RNAE No. 2-728

Febrero 4 de 2022
Guayaquil, Ecuador



Sabel Gutiérrez de Vásconez, Socia
Representante Legal

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes de 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	7,643	60,534
Total activos corrientes		7,643	60,534
Activos no corrientes:			
Inversiones en acciones	7	858,627	858,627
Total activos no corrientes		858,627	858,627
Total activos		866,270	919,161
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar partes relacionadas	8	3,428	1,227
Pasivos por impuestos corrientes		90	194
Total pasivos corrientes		3,518	1,421
Total pasivos		3,518	1,421
Patrimonio			
Capital	9	378,000	378,000
Aporte de accionistas		43	43
Reserva legal		50,400	50,400
Reserva de capital		86,022	86,022
Utilidades no distribuidas		299,676	172,524
Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF		(320,201)	(320,201)
Resultado del ejercicio		368,812	550,952
Total patrimonio		862,752	917,740
Total pasivo y patrimonio		866,270	919,161


Mgtr. Yessenja Huacon Macias
Gerente General

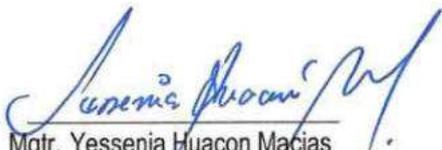

CPA. Mariuxi Contreras
Contadora General

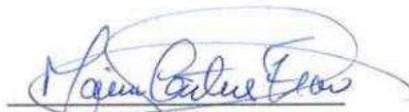
Las notas explicativas 1 a la 13 son parte integrante de los estados financieros.

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Estado Separado de Resultados Integrales
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias:			
Dividendos	8	423,800	557,249
Gastos:			
Gastos de administración	11	(54,748)	(5,371)
Total gastos		<u>(54,748)</u>	<u>(5,371)</u>
Ganancia en operación		369,052	551,878
Costos financieros		(240)	(927)
Ganancia antes de impuesto a la renta		368,812	550,951
Impuesto a la renta	10	-	-
Ganancia neta		368,812	550,951
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral del periodo		<u>368,812</u>	<u>550,951</u>


Mgtr. Yessenia Huacon Macias
Gerente General

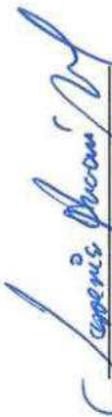

CPA. Mariuxi Contreras
Contadora General

Las notas explicativas 1 a la 13 son parte integrante de los estados financieros.

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Notas	Capital	Aporte de Accionistas	Reserva legal	Reserva de Capital	Utilidades no distribuidas	Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2019	378,000	43	50,400	86,021	225,242	(320,201)	504,531	924,037
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	504,531	-	(504,531)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(557,249)	-	-	(557,249)
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	550,952	550,952
Saldos Al 31 de diciembre del 2020	378,000	43	50,400	86,022	172,524	(320,201)	550,952	917,740
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	550,952	-	(550,952)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(423,800)	-	-	(423,800)
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	368,812	368,812
Saldos Al 31 de diciembre del 2021	378,000	43	50,400	86,022	299,676	(320,201)	368,812	862,752


Mgtr. Yessenia Huacón Macías
Gerente General

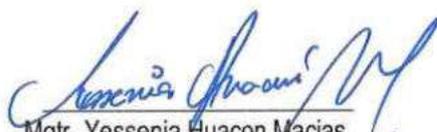

CPA. Mariuxi Contreras
Contadora General

Las notas explicativas 1 a la 13 son parte integrante de los estados financieros.

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Estado Separado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2021	2020
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Ganancia del periodo	368,812	550,952
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas por cobrar partes relacionadas	-	9,954
Cuentas por pagar partes relacionadas	2,201	(440)
Pasivos por impuestos corrientes	(104)	194
	2,097	9,708
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	370,909	560,660
 Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos (nota 8)	(423,800)	(557,249)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(423,800)	(557,249)
 Aumento del efectivo y equivalente de efectivo	(52,891)	3,411
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año (nota 6)	60,534	57,123
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año (nota 6)	7,643	60,534


Mgtr. Yessenia Huacon Macias
Gerente General


CPA. Mariuxi Contreras
Contadora General

Las notas explicativas 1 a la 13 son parte integrante de los estados financieros.

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

1. Entidad que Informa

AAA Ecuador Agacase S.A. (La Compañía), fue constituida el 29 de marzo de 1996 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, bajo la denominación de Maverick S.A., el 14 de octubre de 2002 cambió su denominación social a AAA Ecuador Agacase S.A.; y el 31 de octubre de 2006 la Compañía cambió de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón.

Su actividad principal consiste en la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, aseo y manejo de recursos hídricos en cualquier parte del País. La Compañía se encuentra domiciliada en la vía Samborondón km. 10 Avenida Principal, sus operaciones están sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

EL accionista principal con participación del 99% es la compañía colombiana Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. INASSA, una subsidiaria de Canal Isabel II, una institución pública dependiente de la comunidad autónoma de Madrid. Las Compañías que forman parte del grupo empresarial INASSA, se dedican principalmente a la prestación de servicios públicos bajo cualquier forma de gestión admitida en derecho, relacionados con abastecimiento de agua en las diferentes modalidades de suministro destinadas tanto a entidades públicas como privadas y particulares, para usos industriales y domésticos y tratamiento y depuración de aguas residuales y de toda clase de residuos líquidos así como la reutilización directa de dichas aguas, y sistemas de alcantarillado.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de **AAA Ecuador Agacase S.A.**, Al 31 de diciembre del 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan, salvo indicación en contrario; Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), no existe obligación de preparar estados financieros separados; pero en la República del Ecuador las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador tienen la obligación de prepararlos como requisitos de presentación de información financiera. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27 "Estados financieros separados". La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10 Estados financieros consolidados, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, estos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y su subsidiaria que se presentan por separado.

Los estados financieros separados terminados el 31 de diciembre del 2021 han sido autorizados por la gerencia general el 4 de febrero del 2022 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2. Bases de Preparación (Continuación)

b) Base de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera. La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. La Administración, basada en la experiencia histórica en la preparación de estados financieros separados, considera que ninguno de los juicios utilizados en las políticas contables tiene un efecto importante o material sobre los estados financieros separados adjuntos.

e) Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF

Un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación efectiva a partir del 1 de enero del 2021, son las siguientes:

Titulo	Requerimiento clave	Fecha efectiva
Reducciones del alquiler relacionadas con la covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	En respuesta al impacto continuado de la pandemia de COVID-19, con fecha 31 de marzo de 2021 el IASB emitió una enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos para ampliar por un año (de junio de 2021 al 30 de junio de 2022) el periodo de aplicación de la solución práctica que ayuda a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler vinculadas a COVID-19. La enmienda es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de abril de 2021, con aplicación retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual en el que se aplicó por primera vez la modificación.	1 de abril 2021
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia— Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	El 27 de agosto de 2020, el IASB finalizó su respuesta a la reforma en curso que elimina gradualmente las tasas de interés de referencia tales como de las tasas de interés de oferta interbancaria (IBOR por su sigla en inglés), mediante la emisión de un paquete de modificaciones a las siguientes NIIF: - NIIF 9 Instrumentos Financieros - NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar - NIIF 4 Contratos de Seguro - NIIF 16 Arrendamientos Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus	1 de enero 2021

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2. Bases de Preparación (Continuación)

	<p>siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.</p> <p>Las enmiendas emitidas en la Fase 2 entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2021, con aplicación retroactiva, salvo ciertas excepciones. No se requiere reexpresar periodos anteriores.</p>	
<p>Las enmiendas y nuevos pronunciamientos contables (NIIF) de aplicación efectiva para la Compañía, no han tenido impacto significativo en el periodo contable que comienza después del 1 de enero del 2021.</p>		

Un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y con aplicación posterior al cierre del 2021, es como sigue:

Titulo	Requerimiento clave	Fecha efectiva
Enmiendas a NIC 16 "Productos Obtenidos antes del Uso Previsto"	<p>Como parte del paquete de enmiendas de alcance limitado publicadas en mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 <i>Propiedades, Planta y Equipo</i>, las cuales prohíben que una compañía deduzca del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en el resultado del período. Las enmiendas también aclaran que una entidad está "probando si el activo funciona correctamente" cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo.</p> <p>La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.</p>	1 de enero 2022
Enmiendas a NIIF 3 "Referencias al Marco Conceptual"	<p>El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió un paquete de enmiendas de alcance limitado, entre ellas modificaciones a la NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i>. Las enmiendas actualizan las referencias al Marco Conceptual emitido en 2018, a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Además, el IASB agregó una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", o CINIIF 21 "Gravámenes", en lugar del Marco Conceptual 2018. Sin esta excepción, una entidad habría reconocido algunos pasivos en una combinación de negocios que no reconocería según la NIC 37.</p> <p>Las modificaciones son aplicables de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del primer periodo anual que se inicie a contar del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>	1 de enero 2022

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2. Bases de Preparación (Continuación)

<p>Enmiendas a NIC 37 “Contratos Onerosos: Costo de Cumplir un Contrato”</p>	<p>La tercera norma modificadas por el IASB dentro del paquete de enmiendas de alcance limitado emitido en mayo de 2020 fue la NIC 37 <i>Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</i>. Las enmiendas especifican qué costos debe considerar una entidad al evaluar si un contrato es de carácter oneroso. En este sentido, las enmiendas aclaran que el costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también la asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un ítem de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las compañías deben aplicar estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido todas sus obligaciones al inicio del periodo anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones. No se requiere reexpresar información comparativa. El efecto acumulado de aplicar inicialmente las modificaciones se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio según corresponda) en la fecha de la aplicación inicial.</p>	<p>1 de enero 2022</p>
<p>Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020</p>	<p>El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió una serie de modificaciones menores a las NIIF, con el fin de aclarar o corregir temas menores o subsanar posibles incoherencias entre los requisitos de las normas. Las modificaciones con potencial impacto sobre son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>NIIF 9 Instrumentos Financieros</i>: aclara que a efectos de la prueba del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, el prestatario sólo se debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista. <p>Estas mejoras son aplicables a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades deben aplicar estas modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien al inicio del periodo anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Ejemplos que acompañan a NIIF 16 Arrendamientos</i>: modificación del ejemplo ilustrativo 13, con el fin de eliminar una posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos por arrendamiento. El ejemplo incluía como parte de sus antecedentes un reembolso del arrendador al arrendatario, relacionado con las mejoras de la propiedad arrendada. Dado que el ejemplo no explicaba con suficiente claridad si el reembolso cumplía con la definición de incentivo por arrendamiento, el IASB decidió eliminar del ejemplo ilustrativo cualquier referencia a este reembolso, evitando de esta manera cualquier posibilidad de confusión. ▪ <i>NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a valores en libros registrados en los libros de su matriz, medir también cualquier diferencia de conversión acumulada utilizando los montos informados por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención del IFRS 1. 	<p>1 de enero 2022</p>

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2. Bases de Preparación (Continuación)

Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>IAS 41 Agricultura - eliminación del requerimiento de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos cuando midan el valor razonable según el IAS 41.</i> Esta enmienda tiene como objetivo alinearse con el requerimiento de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos 	1 de enero 2022
Enmiendas a NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes"	<p>El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 <i>Presentación de Estados Financieros</i>, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes.</p> <p>Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.</p> <p>Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa.</p> <p>Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2023.</p>	1 de enero 2023
NIIF 17, contratos de seguros	<p>Emitida en mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.</p> <p>La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.</p>	Originalmente 1 enero 2021, el IASB en marzo 2020 extiende al 1 enero 2023
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	<p>El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 <i>Impuesto a las Ganancias</i>, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer período comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.</p>	1 de enero 2023

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2. Bases de Preparación (Continuación)

<p>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)</p>	<p>En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.</p> <p>La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. Esta definición de un cambio en la estimación contable especifica que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar a partir de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.</p> <p>Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Se aplicarán prospectivamente para cambios en las estimaciones y en las políticas contables que ocurran a partir del inicio del primer ejercicio anual en que la compañía aplica la modificación.</p>	<p>1 de enero 2023</p>
<p>Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N° 2)</p>	<p>En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 <i>Realizar juicios de materialidad</i>, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.</p> <p>Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales" • Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables <p>Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.</p> <p>La enmienda será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.</p>	<p>1 de enero 2023</p>
<p>La Administración está evaluando la aplicabilidad o impacto de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF las cuales no han sido adoptadas anticipadamente. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de estas normas, enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.</p>		

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado separado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo es considerado corriente cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo norma de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones se clasifican como no corrientes.

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Una descripción de la política de reconocimiento y medición de los instrumentos financieros, es como sigue:

Activos financieros: Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, a excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo y se miden al precio de transacción de acuerdo con la NIIF 15; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambio en resultados, se adicionan los costos de la transacción que sean directamente atribuible a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales y se miden al:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados

En los estados financieros adjuntos, la Compañía solo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado.

Cuando corresponda, todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras, excepto por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales que se presentan dentro de otros gastos operacionales.

Medición posterior de los activos financieros

Los activos financieros se miden a costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si cumplen con las siguientes condiciones

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero. El descuento se omite cuando el efecto del mismo es irrelevante. Dentro de los estados financieros separados, pertenecen a esta categoría de instrumentos financieros únicamente el efectivo y equivalente de efectivo.

i. El efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad, por consiguiente, se incluyen como componente del efectivo y equivalente de efectivo. En el estado separado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

Deterioro de valor de los activos financieros – Pérdidas crediticias esperadas

Cuando corresponda y siguiendo los requisitos de la NIIF 9, la Compañía aplica un modelo de deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, si las hubiera.

Al cierre de los periodos 2021 y 2020, los estados financieros separados adjuntos, no incluyen provisión de pérdidas crediticias esperadas, debido a que al cierre de dichos periodos no hubo saldos de cuentas por cobrar comerciales.

Pasivos financieros: Reconocimiento, medición y clasificación

Todos los pasivos financieros se clasificaran como medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, cuyas condiciones para su calificación como tal, deberá cumplir con alguna de las siguientes situaciones: a) cumple con las condiciones de mantenido para negociar, b) desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados, c) contienen uno más derivados implícito y d) utiliza un exposiciones crediticias.

La Compañía al cierre de sus estados financieros separados solo mantiene pasivos financieros no derivados correspondientes a la categoría de “Otros pasivos financieros” y que incluyen cuentas por pagar a partes relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Capital Acciones

Las acciones ordinarias y nominativas (única clase de acciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias y nominativas, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

c) Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente y cuando fuera aplicable, el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles, ingresos exentos y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta causado se calcula sobre el 25% de la utilidad gravable del periodo.

d) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los estados financieros separados los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, para liquidar la obligación presente teniendo en cuanto los riesgos e incertidumbre que rodean la obligación.

e) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

f) Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

El control se obtiene cuando la Compañía está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, la Compañía controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

En estos estados financieros separados las inversiones de la Compañía en subsidiarias se reconocen por el método del costo. Los dividendos efectivos recibidos de las inversiones en subsidiarias se llevan a ingresos cuando se reciben o son declarados por las compañías emisoras.

g) Patrimonio

(i) Capital acciones

La Compañía ha emitido únicamente 378,000 acciones ordinarias y normativas con valor nominal de US\$1.00 cada una.

(ii) Reserva legal

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad neta anual se transfiera a la reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o cubrir pérdidas en las operaciones.

(iii) Reserva de capital

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de la reserva de capital (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo de 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

(iv) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SG.G.IGI.CPAIFRS.11.007 del 9 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 estableció que el saldo acreedor de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados. El saldo no está sujeto a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, y puede ser objeto de capitalización en la parte que exceda el saldo de las pérdidas acumuladas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

h) Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo corriente en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por la junta de accionistas de la Compañía.

Restricción de dividendos

Cuando la Compañía registre pérdidas operacionales, estas deberán ser enjugadas automáticamente con las reservas estatutarias o facultativas. En caso que no disponga dichas reservas o no cubran la totalidad de las pérdidas, las utilidades obtenidas en un ejercicio económico no podrán ser distribuidas mientras no se cubran las pérdidas operacionales de ejercicios anteriores.

i) Reconocimiento de ingresos por dividendos

Los ingresos provenientes de dividendos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por dividendos son reconocidos en el estado separado de resultados cuando: a) se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago del dividendo, lo cual generalmente es a la fecha en que se declara su distribución; b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo; y (c) el importe del dividendo pueda ser medido de forma fiable.

j) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

k) Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos y comisiones bancarias.

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

4. Administración de riesgos

Las políticas de administración de riesgo son establecidas por la alta gerencia y con el objeto de identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía. La alta Gerencia es concedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a los que está expuesta la Compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

i. Factores de riesgo financiero

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) riesgo de crédito, b) riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

- a) *Riesgo de crédito*. - El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los saldos pendientes de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

La exposición máxima al riesgo de crédito Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 es como sigue:

	Notas	2021	2020
Efectivo y equivalentes del efectivo	6	<u>7,643</u>	<u>60,534</u>
		<u>7,643</u>	<u>60,534</u>

Con respecto a los bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación (*)</u>
Banco Bolivariano	AAA / AAA-

* SBS - Datos disponibles al 30 de septiembre del 2021

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cuenta por cobrar. La Compañía considera que no existen pérdidas en las que se haya incurrido pero que aún no se hubieran identificado.

- b) *Riesgo de liquidez*. - Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad substancial de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia General, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago.

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

4. Administración de riesgos (Continuación)

Un resumen de los vencimientos de los pasivos financieros, es como sigue:

		Al 31 de diciembre de 2021		
		Valor en Libros	Vencimiento Contractual	De 0 a 3 meses
Cuentas por pagar a partes relacionados	8	<u>3,428</u>	<u>3,428</u>	<u>3,428</u>
		<u>3,428</u>	<u>3,428</u>	<u>3,428</u>

		Al 31 de diciembre de 2020		
		Valor en Libros	Vencimiento Contractual	De 0 a 3 meses
Cuentas por pagar a partes relacionados	8	<u>1,227</u>	<u>1,227</u>	<u>1,227</u>
		<u>1,227</u>	<u>1,227</u>	<u>1,227</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros separados no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración pueden ser considerados como riesgo de liquidez.

- c) *Riesgo de mercado.* - Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, el tipo de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de la Compañía.
- *Riesgo de tipo de cambio:* Durante el periodo 2021, la Compañía no tiene activos y pasivos monetarios en otras monedas distintas al dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.
 - *Riesgo de tasa de interés:* Los ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, ya que la Compañía no tiene activos o pasivos importantes que generen intereses.

Análisis de sensibilidad del flujo de efectivo para pasivos financieros

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no efectúa transacciones de derivados como instrumentos de cobertura. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría de manera significativa el valor registrado de los activos y pasivos financieros o los resultados o su patrimonio.

ii. Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

4. Administración de riesgos (Continuación)

La Junta de Directores establece las necesidades de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte anualmente y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

La decisión de reinversión también se basa en los incentivos tributarios que recibe la Compañía. No hubo cambios respecto al año anterior en cuanto al enfoque de la Compañía para la administración del capital durante el año actual.

El ratio de capital ajustado por la deuda al 31 de diciembre del 2021 es el siguiente:

	Valor en libros	
	2021	2020
Total pasivos	3,518	1,421
Menos efectivo y equivalente de efectivo	7,643	60,534
Deuda neta	(4,125)	(59,113)
Total patrimonio	862,752	917,740
Ratio deuda neta/patrimonio neto	(0.005)	(0.06)

5. Instrumentos financieros

(i) Categoría de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros son como sigue:

	2021	2020
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	7,643	60,534
Total activos financieros	7,643	60,534
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 8)	3,428	1,227
Total pasivos financieros	3,428	1,227

(ii) Determinación del valor razonable

Las políticas contables de la compañía de acuerdo a las NIIF, requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros. La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no tiene transacciones de derivados como instrumentos de cobertura, solo tiene instrumentos medidos al costo amortizado.

Un resumen del método de valuación utilizada para determinar el valor razonable de cada instrumento es como sigue:

Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	Método de valuación del valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	Aproximadamente a su valor en libros
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	debido a su naturaleza de corto plazo

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el saldo de efectivo y equivalente del efectivo es como sigue:

	2021	2020
Bancos	7,643	60,534
	7,643	60,534

Al 31 de diciembre del 2021, el saldo de efectivo y equivalente de efectivo no tiene restricciones.

7. Inversiones en acciones

Una descripción de las inversiones en acciones al 31 de diciembre del 2021 y 2020, es como sigue:

Entidad	Actividad principal	Porcentaje de participación en el capital		Importe en libros (costo) US dólares	
		2021	2020	2021	2020
Aguas de Samborondom Amagua C.E.M	Prestación de servicios de agua potable	70%	70%	858,627	858,627
		70%	70%	858,627	858,627

Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M fue constituida el 20 de mayo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 12 de junio de 1998, con el objeto de dedicarse a la elaboración de proyectos y programas de saneamiento ambiental y prestación de servicios públicos y privados que contemplen las obras de saneamiento ambiental, relacionados con la reforestación, servicios de agua potable, aguas lluvias y aguas servidas entre otros. Actualmente AMAGUA opera en el ámbito de la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, por medio de delegaciones (bajo autorización reglada) exclusivas que le han conferido los Municipios de Samborondón y Daule, concretamente en sus zonas de Desarrollo Urbano, Parroquia La Puntilla y La Aurora, respectivamente.

Los estados financieros separados de AAA Ecuador AGACASE S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, se presentan consolidados con su subsidiaria Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M en la cual tiene participación accionaria del 70% y ejerce control, tal como lo establece la NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados. Adicionalmente, por requerimiento de las Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, AAA Ecuador AGACASE S.A. presenta estados financieros separados.

Durante el periodo 2021, AAA Ecuador AGACASE S.A. distribuyó dividendos por US\$423,800 (US\$557,249 en el 2020).

8. Transacciones con partes relacionadas

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Dividendos recibidos:		
Aguas de Samborondom Amagua C.E.M.	423,800	557,249
Dividendos distribuidos y pagados:		
Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. INASSA	419,562	551,677
Canal Extensia S.A.	4,238	5,572
	423,800	557,249

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

9. Patrimonio

El capital social de la Compañía consiste de 378,000 acciones ordinarias y nominativas con valor de US\$ 1,00 cada una. Un detalle de la composición accionaria de la Compañía es el siguiente

	<u>% Participación</u>		<u>Acciones ordinarias y nominativas</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Interamericana de Aguas y Servicios S.A. INASSA (Colombia)	99%	99%	374,220	374,220
Canal Extenia S.A.U.(España)	1%	1%	3,780	3,780
Total	100%	100%	378,000	378,000

10. Impuesto a la renta

a) Conciliación del Impuesto a la renta

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020, se determina como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	368,812	550,952
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta	92,203	137,738
Ingresos exentos	(105,950)	(137,970)
Beneficio tributario	(13,747)	(232)

b) Dividendos

Para los casos de distribución de dividendos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador; y, a no residentes fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador, el porcentaje de retención se aplicará sobre el ingreso gravado (40% del dividendo efectivamente distribuido). La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera: i) Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador; ii) Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador. iii) Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).

Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador. Sin embargo, en caso de que la sociedad que distribuya dividendos incumpla con el deber de informar sobre su composición societaria, sobre los dividendos que corresponda el incumplimiento, se deberá aplicar la máxima tarifa de impuesto a la renta de personas naturales, esto es, 35%.

c) Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

10. Impuesto a la renta (Continuación)

aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Los contribuyentes quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias cuando cumplan con las siguientes condiciones: a) Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y c) No mantengan suscrito con el estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

d) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía. Dicha facultad está limitada a un número de período tributario anual, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. La facultad del Servicio de Rentas Internas para determinar la obligación tributaria caduca, sin que se requiera pronunciamiento previo:

- En cuatro años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o en facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por lo tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los periodos 2018 al 2021, están abiertos para ser revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

e) Reformas tributarias

Con fecha 29 de noviembre de 2021, se publicó en el Registro Oficial 578, la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid 19. La ley contiene reformas importantes al impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, impuestos a los consumos especiales, en el ámbito aduanero, de inversión, bancaria y financiera entre otras. Entre lo más sobresaliente de la Ley, incluye las contribuciones temporales, tales como: a) Contribución sobre el patrimonio de sociedades y b) Contribución sobre el patrimonio de personas naturales. Además se crea el Régimen Impositivo Voluntario Único y Temporal para la Declaración de Activos en el Exterior y se crea un nuevo régimen para emprendedores y se elimina el RISE. La Ley

AAA Ecuador Agacase S.A.
(Samborondón – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

10. Impuesto a la renta (Continuación)

también contiene la eliminación de ciertas deducciones, la sustitución de las exenciones aplicables a nuevas inversiones productivas, y la introducción de nuevas deducciones para el cálculo de impuesto a la renta.

Las reformas tributarias entrarán en vigencia a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente (1 de enero del 2022) como las que se refieren al impuesto a la renta y otras entrarán en vigencia el primer día del mes siguiente a la publicación del registro oficial esto es 1 de diciembre del 2021.

11. Gastos por naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza al 31 de diciembre del 2021 y 2020, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2021	2020
Honorarios	2,417	2,827
Impuesto y contribuciones	50,557	703
Suscripciones	1,774	1,838
Otros gastos	-	2
Total	<u>54,748</u>	<u>5,370</u>

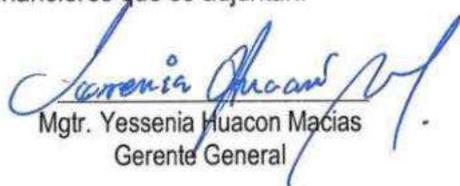
12. Consideraciones sobre la pandemia del coronavirus (COVID-19)

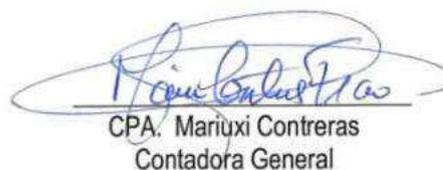
El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial la cual se mantiene hasta la fecha. El Gobierno Ecuatoriano ha tomado diversas medidas dirigidas a evitar la propagación de dicho brote en la población, incluyendo limitaciones de aforos, medidas estrictas de bioseguridad, prohibición a eventos masivos entre otros.

Actualmente no es posible cuantificar los posibles efectos de esta pandemia, el que podría ser material sobre los estados financieros futuros, sin embargo, al cierre del 31 de diciembre del 2021, no ha tenido de mayor impacto en las estimaciones de deterioro de sus activos ni ha generado alguna condición que afecta la continuidad de la Compañía como una empresa en marcha.

13. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2021 y hasta la fecha de emisión de este informe (4 de febrero del 2022) no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


Mgtr. Yessenia Huacon Macias
Gerente General


CPA. Mariuxi Contreras
Contadora General